

La cosmovisión quichua en Ecuador: una perspectiva para la economía solidaria del Buen Vivir

Por Fabián SÁNCHEZ RAMOS*

Introducción

EN ECUADOR LA PUESTA EN VIGENCIA de la nueva constitución, a partir del año 2008,¹ permite iniciar una nueva matriz económica, socio-ambiental, cultural y política que patrocina conceptualmente la implantación de un Estado laico de derechos y justicia en reconocimiento de la amplitud democrática, soberana unitaria, independiente, intercultural y plurinacional que desde nuestras raíces milenarias propugna construir nuevas formas de interrelaciones humanas y ciudadanas, respetando la diversidad y la búsqueda del horizonte del *Sumak Kawsay*, concepto que se traduce como *Buen Vivir*.

Para contextualizar ese proceso es necesario remontarnos en la historia de América Latina y el Caribe mucho más allá del periodo “colonizador” y “evangelizador” hasta llegar a nuestros pueblos y nacionalidades indígenas para destacar la acumulación hereditaria en la región y la capacidad de organización social y territorial de dichos pueblos que aún persevera como riqueza cultural. También es necesario resaltar que la lengua del pueblo quichua —en especial el de las regiones ecuatorianas de la serranía y amazonia— ha perdurado porque era la lengua del imperio incaico que en su momento de máxima magnificencia —durante el siglo xv— se extendió desde Ecuador hasta el norte de Chile.

Por la riqueza y el esplendor de su comunicación oral, entre las lenguas ancestrales, la quichua fue la que mejor conservó su vitalidad y recibió el patrocinio de los misioneros católicos como lengua de predicación. Lengua con diversos dialectos —a lo largo de los años han sido comprensibles sus interpretaciones y modificaciones— en

* Doctorando del Programa Internacional en Ciencias y Humanidades del Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello-Bolivia; e-mail: <sanchezrfe@gmail.com>.

¹ *Constitución de la República del Ecuador, Registro Oficial* (Quito), núm. 449, 20-x-2008.

sus orígenes se llamó *inga* debido a su propagación por el Inca o emperador de Perú, y en Ecuador adoptó la denominación *quichua*.

El historiador y sacerdote Gonzalo Ortiz Arrellano² considera que el quichua ha sobrevivido y sigue vigente por la proliferación de libros y de autores que en las últimas décadas siguen utilizando esa lengua para narrar e interpretar la cultura en sus más diversas formas de vida y de influencia en el convivir social y religioso de connotación clerical, como lo atestigua la edición completa de la Biblia traducida para los quichuahablantes, publicada por la Editorial Verbo Divino en el año 1998 en Quito, Ecuador.

Esos procesos religiosos y culturales han permitido que pueblos originarios como el quichua recobren y fortalezcan su identidad por medio de las influencias políticas que han ido experimentando desde sus comunidades y nacionalidades. Dichos procesos religiosos han generado gran cantidad de reflexiones filosóficas e históricas cuya preponderancia las convirtió en protagonistas —junto con los movimientos sociales integrados— de la gran diversidad intercultural del Ecuador, misma que ha dado paso al momento histórico de transición que actualmente vivimos.

La lucha de los movimientos sociales por cambiar totalmente al Estado, predominantemente capitalista y excluyente, es una tarea que requiere mucha vitalidad y participación. En los últimos treinta años la gran conformación de la asamblea nacional debatió la ruptura histórica del modelo neoliberal e implantó el concepto del *Buen Vivir* marcando como antecedente la nueva constitución. Al plantear la cosmovisión quichua del Buen Vivir o Sumak Kawsay, ésta se convierte en la categoría articuladora de las políticas públicas y las acciones sociales que influirán en el contexto nacional como una nueva forma de convivencia ciudadana en permanente construcción.

La cosmovisión quichua del Sumak Kawsay hoy en Ecuador

LA vigencia de una lengua en determinada estructura lingüística permite abordar la cultura, en este caso a través del Sumak Kawsay. El quichua como lengua ancestral permite captar “visiones del

² Gonzalo Ortiz Arellano, *El quichua en Ecuador: ensayo histórico lingüístico*, Quito, Abya Yala, 2001.

mundo”³ manifestaciones que encierran su riqueza en la forma de interpretar la vida dentro del cosmos. Si en esa orientación se llega —como sostiene Lenkersdorf— a la finalidad de la lingüística, el cosmos nos “habla”⁴ y podemos revelar su riqueza desconocida.

La cosmovisión del Sumak Kawsay como una manera de descubrir la realidad desde ópticas diferentes, empieza a ser sistematizada como una caracterización que nace en los pueblos quichuas de la Provincia de Pastaza a finales de la década de los años noventa, situación históricamente marcada por el apogeo de los movimientos sociales encabezados por el movimiento indígena que lleva a Ecuador a recuperar su estabilidad política.

Francisco Hidalgo Flor, sociólogo e investigador del Sumak Kawsay, nos recuerda la preponderancia que tiene el pueblo quichua y como éste incide y ejerce liderazgo en las demás comunidades indígenas cuya población se asienta en su mayoría en la región amazónica de la Provincia de Pastaza ocupando aproximadamente 90% de dicho territorio;⁵ ese proceso de colonización sigue en permanente evolución y ha lugar a que se desarrolle una identidad y un sentido de pertenencia a esas tierras, así como la capacidad de resistencia ante sometimientos de extraños que quieran alterar su forma de concebir la vida y su relación con los recursos naturales.

Los Kichwa de Pastaza han pedido la construcción de una propuesta política de gobierno autónomo —demanda que sigue vigente— que determine las demarcaciones territoriales indígenas; el concepto de *autonomía* de ese pueblo es semejante a las propuestas nacionales de otros grupos territoriales que buscan asumir la conducción de sus comunidades en todas sus formas —políticas de organización social, económica, cultural, ambiental y tecnológica— y donde sus habitantes trabajen porque en su vida cotidiana se establezca no sólo el *Sumak Kawsay* (vida en armonía), sino el *Sumak Allpa* (tierra sin mal) y el *Sumak Yachay* (conocimientos y técnicas ancestrales que han heredado).

De acuerdo con el último censo nacional, efectuado en el año 2010, la nacionalidad quichua representa 85% del total de habitantes indígenas, lo que constituye el porcentaje más alto. Dicha

³ Carlos Lenkersdorf, *Conceptos-cosmovisiones*, México, UNAM, 2008, pp. 9-16.

⁴ *Ibid.*, p. 15.

⁵ Francisco Hidalgo Flor, “Buen Vivir, *Sumak Kawsay*: aporte contrahegemónico del proceso andino”, *Utopía y Praxis Latinoamericana* (Maracaibo, Venezuela), vol. 16, núm. 53 (abril-junio del 2011), pp. 85-94.

población —concentrada actualmente en las provincias Chimborazo y Morona Santiago— está constituida por una gran diversidad de pueblos kichwas conformada por dieciocho manifestaciones culturales: pastos, mantas, paltas, natabuela, huancavilca, kitukara, kirapincha, karanki, tomabela, waranka, saraguro, kañari, kayambi, otavalo, panzaleo, puruhua, chibuleo y salasaca.

El avance en la interpretación de la cosmovisión ligada a la cultura de los pueblos y nacionalidades indígenas —con mayor fuerza e incidencia en la política— se fortalece interculturalmente en Ecuador donde el actual gobierno, con base en el concepto integral del *Sumak Kawsay*, ha retomado las complejas relaciones y divisiones de los pueblos indígenas. Actitud que denota la voluntad de impulsar un proceso permanente de diálogo nacional que otorgue el sustento necesario para que lo conseguido democráticamente en la constitución se vaya afirmando desde la esencia misma de las organizaciones sociales.

Pero, por otro lado, esta vasta riqueza cultural —que hoy convoca a toda la sociedad ecuatoriana para la edificación de nuevos horizontes— debe constituirse como un referente de la mayor profundidad histórica, como nos recuerda el líder e intelectual indígena Luis Macas: “[Dicho] concepto es producto de todo un acumulado histórico y milenario y proviene desde su vivencia de hace miles de años, así como de las experiencias de lucha de resistencia de nuestras naciones”.⁶ El verdadero significado, de acuerdo con Macas, proviene del *quichua* o *kichwa* y en su interpretación la primera expresión, *Sumak*, quiere decir plenitud, grandeza, lo justo, lo completo, lo superior, en tanto que *Kawsay* significa vida en permanente realización dinámica y cambiante.

Sin embargo es interesante que en ese otro intento por descifrar un camino dentro de la cosmovisión de una acción fundamental de la percepción trascendental de la existencia de la vida, ésta sea concebida como una totalidad en la cual la objetividad y la subjetividad están en interacción, y todos los seres se encuentran en permanente movimiento. La vida así entendida, desde lo integral, es la esencia de todo ser vital, por lo tanto, *Kawsay* es un *estar siendo* lo cual puede interpretarse sólo en la armonía de la existencia humana y natural.

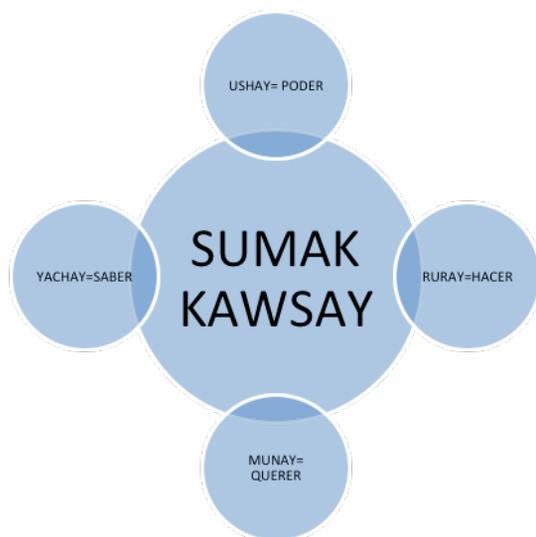
⁶ Luis Macas, “Sumak Kawsay”, en DE: <<http://www.decrecimientoybuenvivir.wordpress.com/artikuluak-articulos>>. Consultada el 27-vi-2012.

Desde el Sumak Kawsay esa caracterización, como sentido plural de convivencia, podría darnos pautas reales y verdaderas para lograr el ideal de vivir *la vida en plenitud* o *en esplendor*, expresado cuando se alcanza lo supremo desde un sistema comunitario, solidario, pero que también practica la tolerancia en el conjunto de la sociedad plurinacional que conforma el Ecuador actual.

Otros líderes e intelectuales indígenas, especialmente quienes militan en la Confederación Quichua del Ecuador, denominada Ecuarunari,⁷ difunden los ideales del Sumak Kawsay desde su cosmovisión holística que implica lo que debe ser el objetivo o la misión de todo ser humano: estar siempre en busca de crear las condiciones materiales y espirituales óptimas para construir y mantener el Buen Vivir.

Al rescatar o recuperar esas visiones y ese postulado, desde los pueblos y nacionalidades indígenas, en este caso los quichuas, se reafirma toda una filosofía de vida puesta ya en práctica en sus territorios milenarios y en sus formas de pertenencia. Pero donde esa filosofía resulta más evidente es en la lógica de apropiación del pueblo expresada en su símbolo llamado *chakana* o cruz andina, que simboliza y encierra los aspectos fundamentales de esa cosmovisión como es la vida en armonía que se representa a través de cuatro designios: *poder*, *saber*, *hacer* y *querer*. El *poder* se sustenta en su organización y administración comunitaria y territorial; el *saber*, para el Sumak Kawsay, se sustenta en el intercambio de saberes, de reflexiones y de comunicación y en políticas educativas para la convivencia comunitaria; el *hacer* busca una economía comunitaria, tecnología saludable, recuperación de semillas, trueque, intercambio, comercialización-mercado, ferias, arte, turismo, cajas y transporte comunitario; el *querer* es brindar cuidado y protección a la Pachamama, como lo establece el convenio OIT ciento sesenta y nueve de los derechos indígenas, la convención de derechos humanos, la protección de la niñez. Todo lo anterior cristaliza en procesos orientados a los espacios individuales, familiares, comunitarios y sociales y fomenta la armonía con la madre TIERRA.

⁷“Ecuarunari”, en DE: <<http://www.ecuarunari.org/portal/>>. Consultada el 27-VI-12.



Fuente: Ecuarunari, Confederación Kichwa del Ecuador, cuarenta años de lucha y resistencia por la vida, 12-vi-12.

La cosmovisión quichua ha sistematizado la visión indígena de un nuevo orden, un nuevo sentir y una nueva forma de ver el mundo. Ese nuevo orden concebido como la suma de muchas partes que se necesitan unas a otras porque se complementan, y los seres humanos somos solamente una de esas partes. Dicha concepción surge al mirar un mundo cuya riqueza histórica es ancestral y es el símbolo de un pasado que le permite al pueblo quichua ir integrando conjuntos culturales del mundo que les pertenece, por eso su cosmovisión se centra fundamentalmente en la relación con la tierra en conjunto con la Pachamama o madre naturaleza.

En un intento por reflexionar sobre la vasta bibliografía diseminada en el contexto de nuestra región andina es pertinente validar el pensamiento plasmado en la cosmovisión indígena. Ello requiere, por supuesto, mucho más estudio, reflexión y actuación política coherente en función de que el nuevo paradigma se debate ya en América Latina y el mundo sub-regional para tratar de abrir nuevos horizontes de esperanza por medio de ese Buen Vivir.

El Fondo Indígena en su trabajo para la escuela de capacitación intercultural —organización con sede en La Paz, Bolivia— en la nueva relación del Buen Vivir o vivir bien o *Sumak Qamaña* (en len-

gua aymara) propone, dentro de los elementos de una cosmovisión indígena, cuatro principios sustentados en una nueva “racionalidad andina”, que a continuación presento.

El principio de *relacionalidad* se fundamenta en las relaciones y vínculos de los seres humanos con todo lo que manifieste vida; así las cosas y los seres “en el universo existen no por sí mismos, sino gracias a que están relacionados entre todos”.⁸ Los vínculos que se generan comprenden múltiples facetas que van desde lo afectivo hasta lo ecológico o entre lo divino y lo sagrado; ello nos debe conducir a una nueva forma de repensar nuestras decisiones. TODO ESTÁ VINCULADO CON TODO.

El principio de *correspondencia* se manifiesta en la dimensión del micro y macrocosmos, acción vinculante entre fenómenos del mundo de los astros que genera ocurrencias en nuestro mundo humano, igual sucede con la etapa o mundo de los muertos. El sentido de correspondencia imprime el carácter global, así como hombre y mujer, vida y muerte, lo social y lo político. TODO VUELVE A TODO.

El principio de *complementariedad* presupone los dos anteriores. Siguiendo un ideal complementario, lo absoluto consiste en encontrar los complementos en una evolución eterna: el día sucede a la noche, la claridad se complementa con la oscuridad, el cielo con la tierra, y así en un muro inca compuesto de piedras se logra, por medio del trabajo, que éstas encajen perfectamente unas con otras sin dejar grietas, dejando para la posteridad un muro sólido. TODO ES PAR Y COMPLEMENTO.

El principio de *reciprocidad* postula que la vida se manifiesta como tal porque existe una justicia cósmica. Esa dimensión innata de los pueblos indígenas les permite comprender que todos debemos retribuir, dar y devolver a la madre tierra, al cielo, a los hermanos animales y plantas, montañas y ríos, a nuestros semejantes, lo que nos dan. La reciprocidad, como don solidario, debe practicarse a todos los niveles de la vida; a cada acto le corresponde otro recíproco. A TODO ACTO LE CORRESPONDE UNA ACCIÓN COMPLEMENTARIA.

En esa comprensión filosófica y desde una óptica sociológica, debemos vislumbrar que no se trata de una propuesta indígena para indígenas sino de una propuesta para que la humanidad —en permanente ejercicio de participación social, como ciudadana de

⁸ Escuela Intercultural de Gobierno y Políticas Públicas, *Módulo de historia y cosmovisión indígena: guía de aprendizaje colectivo para organizaciones y comunidades*, La Paz, Bolivia, Fondo Indígena/BIID, 2007.

pueblos, nacionalidades y comunidades— pueda edificar las nuevas relaciones interculturales que sostendrán al Ecuador del futuro y al mundo entero. Si la concepción de un Estado plurinacional es un soporte para el Buen Vivir debemos trabajar en esa dirección con mucha amplitud y libres de prejuicios para que tales acercamientos sean posibles.

Durante mi participación en el Primer Encuentro de los Pueblos y Nacionalidades Andinas por el Sumak Kawsay, efectuado en Quito en septiembre del 2011, pude comprender como ese concepto reunía a pueblos y nacionalidades del nuevo Ecuador, entre otros a los afroecuatorianos, los montubios, mestizos y los representantes de comunidades como la de los cholos de la costa ecuatoriana, todos alrededor de un solo objetivo: asimismo comprendí que lo plurinacional y lo intercultural son manifestaciones complementarias y vinculantes, ambos estados como presupuestos ontológicos que expresan una sola causa de reconocimiento, integración y cohesión social.

En ese marco, la interculturalidad debe comprenderse como el reconocimiento de las diferencias al interior de una sociedad, por lo que se requiere que los objetivos de un Estado plurinacional consoliden la vigencia de los derechos de todos los habitantes del país: sólo en esa perspectiva de mirarnos como semejantes unos a otros podremos mirar íntegramente el Sumak Kawsay como permanente ideal de vida en plenitud o Buen Vivir.

La articulación de la economía solidaria y el Buen Vivir

PARA restablecer la lógica de la armonía en un planeta cuyas energías vitales están al borde del agotamiento —debido al insaciable afán de poder, riqueza, acumulación y consumo incesante de los países desarrollados y de nuestras clases sociales altas— es necesario también empezar una gestión humana de solidaridad y reciprocidad.

Desde los fundamentos constitucionales vigentes, debemos hacer conciencia sobre esa nueva realidad y fomentar, asimismo, nuevas relaciones económicas pero a la vez institucionalizadas en la cosmovisión quichua que tiene su complementariedad productiva para la vida en función de la *economía comunitaria*. En ese tipo de economía se conjugan en forma cardinal los principios rectores de solidaridad y reciprocidad que en sí mismos enclaustran su forma de practicar un modo de producción, intercambio y consumo desde

los espacios de la organización familiar o *Ayllu* (familia extensa), como sostén para ir fortaleciendo e integrando en armonía la relación familia/comunidades. Esos planteamientos prácticos sobre la forma de estructurar un sistema económico generan y hacen posibles otras actividades económicas de mayor esfuerzo como la caza, la recolección y el cultivo, actividades que se sustentan en la armonía a cuya base se encuentran la solidaridad y la reciprocidad. Llevar a la práctica esos valores en los procesos productivos implica reconocer que el cuidado de los bosques y los ríos es una condición indispensable para mantener una relación armoniosa con la Pachamama o madre naturaleza.

En el desarrollo de los sistemas económicos ancestrales hay que resaltar los aspectos centrales de su funcionamiento, como son el alto grado de reciprocidad y la propiedad comunitaria que parte de hacer uso de los recursos naturales respetando a la Pachamama. Asimismo debe reconocerse que la fuerza de trabajo no se intercambia por moneda ni se oferta en un mercado, sino que se enlaza con la correspondencia de familiaridad y descendencia entre sus integrantes más viejos o con más sabiduría, conocidos como los *sabios abuelos*.

Asociar economía solidaria y Buen Vivir representa un gran desafío en la nueva función del Estado que tiene que articular mercado y sociedad. La implantación de medidas acordes con las políticas públicas delineadas por la constitución es un gran paso para enfrentar las secuelas que el modelo neoliberal dejó en una estructura productiva centrada en la propiedad privada y un circuito financiero cada vez más fuerte e influyente no sólo en la economía sino en la política, y tan decisivo en el momento de incidir por medio del otorgamiento de créditos destinados a los emprendimientos más populares que ahora se reconocen y se estimulan desde la ley de la economía popular y solidaria.

La construcción de alternativas civilizatorias en una economía centrada en el hombre pero en permanente armonía con la naturaleza —y con la cada vez mayor participación de los movimientos sociales—, genera un nuevo escenario que va más allá del contexto andino y abarca a toda la región latinoamericana y caribeña. Ello supone ir construyendo, en nuevos términos económicos, otra lógica de economía para la vida y no para el capital y en la que éste se subordine y sea un instrumento para alcanzar la convivencia armónica con los recursos naturales que toda manifestación de vida implica y que permita trabajar en paz en la consecución del

equilibrio del ser humano y de la realización personal y con los demás para el Buen Vivir.

Desde ese contexto el Buen Vivir cuestiona no sólo la lógica de acumulación de capital y del consumo individualista del tener para ser más, sino que reconoce, a través de normas legales que parten de la Carta Magna, las múltiples dimensiones de la economía social y solidaria cuyos objetivos se complementan en el *Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013*⁹ que planifica estrategias de políticas públicas para impulsar las potencialidades de las distintas formas de organización de la producción que, a más de la pública, privada, mixta, popular y solidaria, incorpore a otros grupos. Por ejemplo, los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios han brindado valiosos aportes a la economía real pero fueron excluidos de los Estados privatizadores que estimulan el postulado de la economía neoliberal del “dejar hacer, dejar pasar”. De acuerdo con el *Plan Nacional del Buen Vivir*, el Estado de transición se hará viable también con la participación y fortalezas de las bases que ya existen en nuestra economía y que son las unidades económicas populares como formas de producción básica que han sostenido la economía en momentos de crisis financieras como la del proceso de cambio de moneda, del sucre a la dolarización.

La incorporación de la base —representada por la economía popular— permite demostrar que la economía solidaria y el Buen Vivir coexisten y su desarrollo y evolución pueden servir de ejemplo en los nuevos debates en el contexto de los Estados que buscan en los modelos socialistas del siglo XXI alternativas viables para el ejercicio del poder. Los Estados deben tener visión a largo plazo para trazar por otras vertientes toda una base empírico-teórica que parta de la economía social como tronco de la ciencia económica. Así, la economía se readecuará a nuestra realidad conceptual y filosófica y cumplirá su objetivo como ciencia social y como un medio al servicio del hombre y no como fin de toda actividad que emprenda el ser humano.

En plena acción democrática y plurinacional desterrar la llamada racionalización capitalista —que nos ha vuelto seres consumistas, en alto grado de dependencia de bienes superfluos, y adaptados a las necesidades creadas por el mercado neoliberal— es todo un ejercicio ciudadano que puede y debe apoyarse en los nuevos en-

⁹ Consejo Nacional de Planificación, *Plan Nacional del Buen Vivir, 2009-2013*, Quito, SENPLADES, 2009.

foques epistemológicos como condición para abrir posibilidades, no sólo de recuperar los conocimientos de nuestros ancestros sino también de ampliar nuestro juicio y razonamiento para orientar nuestras actitudes a la obtención de una mejor forma de vida.

Al preguntarnos, ¿por qué asociamos economía solidaria con Buen Vivir? dejamos entrever en nuestras inquietudes reflexivas el convencimiento cada vez mayor de que estamos aportando un granito de arena a la “nueva economía” y que estamos construyendo desde Ecuador planteamientos y propuestas para enlazarlos a los movimientos solidarios que en América Latina y el Caribe resurgen desde los mismos centros de las economías desarrolladas, tan frágiles en sus estructuras populares pero tan fuertes en apariencia, con un capital financiero acumulado siempre listo al rescate de quiebras bancarias, reservas financieras que también han salido —no debemos olvidarlo— de nuestros países y han contribuido al poderío que se oculta en organismos como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

Hoy la economía popular y solidaria es una realidad en Ecuador; con sus fortalezas y debilidades ella emerge como eje central en la planificación estatal. Pero ese instrumento planificador implica a la vez un desafío tanto para el cumplimiento del Régimen del Desarrollo como para el del Buen Vivir. El primero es definido en la Constitución como un amplio y congruente marco, como se señala en el artículo 275, en el que se afirma que

el Régimen de Desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales que garantizan la realización del Buen Vivir;

[...]

El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del Régimen de Desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente;

El Buen Vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades y de la convivencia armónica con la naturaleza.¹⁰

¹⁰ Artículo 275, principios generales del Régimen de Desarrollo, *Constitución de la República del Ecuador* [n. 1].

Mientras que en el *Plan Nacional del Buen Vivir*, dicho régimen es delineado como una apuesta al cambio que reivindica los principios de la ancestral cosmovisión andina. Tal definición obliga a reconstruir lo público como una estrategia política dentro de un modelo endógeno que plantea el desarrollo desde una perspectiva de planificación nacional y territorial alejada de las ideas del Consenso de Washington como conjunto de medidas y recomendaciones que nuestros países debían seguir para mantener una relación financiera con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. A partir de las nuevas concepciones del desarrollo —no por la vía del bienestar que, según Ramírez,¹¹ ha sido interpretada del inglés omitiendo el estado del *ser* como parte fundamental de toda existencia y su estado de bien-estar—, creemos que éste se expresa en la pasividad del estar, como una condición lineal del desarrollo ligada en el marco conceptual de satisfacción de necesidades materiales como base para una realización humana.

Con esa orientación, el *Plan Nacional del Buen Vivir* se constituyó como fundamento ideológico que combina la cosmovisión indígena del concepto del *Buen Vivir* y la complementa con la visión occidental de plenitud y armonía entre el estado del *ser* y también el del *estar*.

Reflexiones finales

EL panorama es amplio desde todas las perspectivas del reconocimiento y reinterpretación de la realidad en función de las nuevas aplicaciones de los principios del Buen Vivir a las políticas públicas, en combinación con otras concepciones también universales del pensamiento humanista occidental, al menos eso contempla y denota el *Plan Nacional del Buen Vivir*. Pero ese modelo en su conjunto deberá expandirse para abarcar a todos los habitantes de Ecuador —actual y futuro— para juntos construir la solidaridad, reciprocidad y armonía entre los seres humanos y en la relación con la naturaleza, la cual demanda una nueva filosofía y actitud de vida, una permanente búsqueda de nosotros mismos. Durante los próximos años, en Ecuador el acompañamiento del Estado será fundamental y estratégico en la consolidación y construcción de un nuevo paradigma que vigorice la reinterpretación de esa

¹¹ René Ramírez Gallegos, secretario del Consejo Nacional de Planificación, *Plan Nacional del Buen Vivir* [n. 9], p. 33.

filosofía generada desde nuestras propias raíces históricas y que se plasma en una forma de comportamiento individual y colectivo apegada a la ética y a la nueva integración latinoamericanista. Dicha integración generará no sólo presencia sino que incidirá en nuestras propias propuestas para resolver los grandes problemas de la humanidad, como el cambio climático y la acumulación financiera de capital que produce en nuestros países una tecnología encaminada al servicio del consumismo de energía más que a la liberación. El nuevo paradigma con base en el Buen Vivir nos permitirá despojarnos de los moldes mentales que nos asfixian y nos hacen tener olvidado al ser.

RESUMEN

La cosmovisión quichua es un modo de interpretar la vida en plenitud como realización armoniosa entre hombre y naturaleza. En Ecuador, el patrimonio cultural de los pueblos andinos originarios se mantiene en el concepto *Sumak Kawsay* cuyo significado es *vida en plenitud* o *Buen Vivir*. El Buen Vivir fue implantado por el actual gobierno en la constitución ecuatoriana de 2008 como motor para el cambio hacia un sistema económico social solidario.

Palabras clave: concepto del Buen Vivir, Ecuador, cosmovisión andina, cultura quichua, economía solidaria.

ABSTRACT

The Quichua worldview is a way of interpreting a fulfilled life as the realization of a harmonious relationship between man and nature. In Ecuador, the cultural heritage of the Andean indigenous peoples is maintained in the concept *Sumak Kawsay*, which means *fulfilled life* or *Good Living*. Good Living was established by today's government in the Ecuadorian constitution of 2008 as a driver of change toward a solidary economic social system.

Key words: concept of Good Living, Ecuador, Andean worldview, Quichua culture, solidary economy.